

**SEGUNDA CONVOCATORIA PRÁCTICAS  
PROFESIONALES N°010-2024-GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
RELACIÓN DE POSTULANTES QUE CALIFICAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

Se comunica a los postulantes los resultados de la Evaluación de Conocimientos y Rol de Entrevistas del presente proceso de selección, según detalle a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		UNIDAD	ROL DE ENTREVISTA	
		PUNTAJE	RESULTADO (*)		DÍA	HORA
1	(*) Los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio de 14 puntos.			OFICINA DE SECRETARIA Y ARCHIVO INSTITUCIONAL- EQUIPO DE TRABAJO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	-	-

(\*) De acuerdo con el literal b) del numeral X. "Procedimiento de Evaluación y Selección" de las Bases del proceso de selección de Modalidad Formativa de Servicios Segunda Convocatoria de Prácticas Profesionales N°010-2024 GOB.REG.TACNA, donde se indica: "(...) Los postulantes que alcancen o superen el puntaje mínimo aprobatorio de 14 puntos, pasarán a la etapa de entrevista personal." En ese sentido, el postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio de 14 puntos.

Al respecto, el presente proceso de selección se declara **DESIERTO** según el numeral XII. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO de las Bases del Proceso de Selección de Modalidad Formativa de Servicios, indica lo siguiente: "**Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.**"

En Tacna siendo el día 03 de abril del 2024, se reunieron la jefa de la Oficina de Secretaria y Archivo Institucional, la Sub Gerente de Recursos Humanos y la Responsable de Modalidades Formativas, quienes conforman el Comité de Evaluación y que, en conformidad a las Bases del Proceso de selección proceden a firmar la suscripción de la presente Acta.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LUZ MARICA CHACOLLA FLORES  
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA  
Y ARCHIVO INSTITUCIONAL (S)

(PRESIDENTE)

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABSO. LOURDES DEL ROSARIO ROCCHETTI VARGAS  
SUB SECRETARIA D: RECURSOS HUMANOS

(MIEMBRO)



(MIEMBRO)